parte el bárbaro en el tráfico de los negros esclavos, no obstante hallarse prohibido por el congreso general y reprobado por el carácter compasivo y generoso de toda la nacion mexicana. Tal era para los tejanos la época que concluyó con el año de 1832,



sur ber parados; para comotor toda cinacrie acte-

the interior con sea introductiones fodos los

CALDIDATE O MANTE

El general Filisola es nombrado comandante general de los Estados de Oriente. Fuerzas y recursos que se le pusieron à su disposicion en Enero de 1833.—Graves dificultades que comenzaron à ofrecerse al referido general.—Esfuerzos del mismo para superarlas.—Situacion en que halló à su arribo aquellos Estados, segun las notables comunicaciones que recibió en su marcha.—Su arribo à Monterey.—Buen recibimiento y favorables disposiciones que encontró en esta ciudad.

El gobierno, que por consecuencia de la paz de Zavaleta reemplazó el del general Bustamante en 26 de Diciembre de 1832, tan pronto como se organizó en México y tuvo un perfecto conocimiento del estado de las fronteras, y de la situación política y militar en que se hallaban las colonias de Tejas, pensó sériamente en acudir al remedio de los males que la revolución inmediatamente acabada, habia producido y reagravado en aquella parte interesante de la República. Con tal objeto nombró en Enero de 1833 al general de brigada D. Vicente Filisola, para comandante general de los Estados internos de Oriente, y con las instrucciones necesarias le mandó marchar á allá, poniendo bajo sus

órdenes los batallones 1º y 7º de infantería permanente: el 5.º regimiento de caballería de la misma clase: una compañía de artillería de á caballo con seis piezas: los piquetes de las companías presidiales de aquellas fronteras, que en la citada revolucion habian venido hasta México, y ademas el 10.º batallon permanente que se estaba organizando en San Luis Potosí, un destacamento del cual se hallaba situado en el Brazo de Santiago, y los restantes piquetes de todas armas, que por el desamparo de nuestras fuerzas en el territorio de Tejas, vagaban diseminados en él ó en los Estados contiguos; y para el auxilio de esta fuerza, y que se le provevese de algun vestuario, s: entregaron diez mil pesos que invirtió y distribuyó el general con la circunspeccion y economía correspondiente á sa objeto, y que las circunstancias le demandaban. Una de las mas contrarias, y con la cual fué preciso comenzar á luchar, fué la de que la mayor parte de las fuerzas mencionadas, hubiesen sido compuestas de los militares que se habian mantenido mas adictos á la administracion del vice-Presidente Bustamante; porque la malignidad tomó de esto ocasion para hacer que se creyese que aquella designacion, solo tenía por objeto castigar con un destierro político, y alejar de la capital á las tropas que no habian querido tomar parte en la revolucion, y de cuya fidelidad no se creia bastante seguro el nuevo gobierno: idea maligna que dió el triste resultado de resentirá los soldados, y predisponerlos á los desaciertos y defecciones que á muy poco tiempo comenzaron á tener y que no fué posible evitar.

El general Filisola que habia penetrado, no ignoraba estas fatales disposiciones, lo representó al gobierno inmediatamente; pero le fué contestado que, por lo mismo que ellas existiesen, convenia alejar á los que las abrigasen de la capital, ocupándolos en atenciones y en parages donde el interes nacional hiciese olvidar los de partido y los resentimientos del momento, y á este efecto se le recomendó que los exhortase continuamente á la subordinacion, al órden y al amor patrio, preferentes por sin duda á todas las afecciones que pudieran deshonrar el carácter y los sentimientos del ejército mexicano.

En seguida se dispuso la salida de las tropas mencionadas, y ésta se verificó en los términos siguientes.

Los batallones 1º y 7º fueron á embarcarse á Veracruz para el puerto de Matamoros, y el general Filisola, con las fuerzas restantes tomó la ruta de San Luis Potosí, de donde se adelantó con la artillería y los piquetes de presidiales para el Saltillo, á cuya ciudad llegó el dia 20 de Marzo. Allí se detuvo lo necesario para dar tiempo á que se le uniese el 5º regimiento, que por el mal estado de sus caballos, originado de las fatigas de la campaña anterior, no podia seguirlo al mismo paso, y por lo mismo habia dispuesto que su coronel D. Manuel de Andrade, lo condujese á marchas cortas y cómodas, para que se fueran reponiendo lo mejor posible.

Entretanto que permaneció el general Filisola en el Saltillo, se informó cuidadosamente de la situacion política y militar de los Estados que iba á mandar y de los recursos con que podia contar para hacer que todos, y especialmente los colonos de Tejas, volviesen al órden constitucional y á la tranquilidad, como por el supremo gobierno se le había recomendado, y el mismo general lo apetecia eficazmente. A tal logro, cuidó tambien de ponerse inmediatamente en comunicacion con los gobernadores, los comandantes militares y demas autoridades y personas de respeto é influencia que residian en aquellos paises y proporcionarse sus contestaciones antes de tocar en ellos, para mejor acertar en la conducta que le fuese necesario adoptar desde los primeros actos:

De este modo tuvo proporcion de recibir comunicaciones del comandante militar de Anáhuac, segundo ayudante D. Juan Cortina; del ayudante inspector de Coahuila y Tejas, residente en Béjar, coronel D. Antonio Elozúa; del comandante militar del puerto de Matamoros y del vice-gobernador del Estado de Coahuila: las cuales casi igualmente contenian las especies mas desagradables y alarmantes por el desórden, anarquía y mala inteligencia que reinaba en aquellos pueblos, y que presagiaban una rebelion abierta de parte de los colonos, que no seria tan fácil de reprimir, por la falta absoluta de toda clase de auxilios para la subsistencia siquiera de las pocas tropas que existian en los referidos Estados. Sobre este asunto es notable lo que el segundo ayudante Cortina habia escrito al gobernador de Coahuila, y este funcionario transmitia al general Filisola. Hélo aquí.

"Por las cinco cópias que tengo el honor de acompañar á V. E., de los partes que dirigí al St.

coronel D. José de las Piedras, comandante principal de la frontera, se impondrá V. E. del pronunciamiento que hizo esta guarnicion, adhiriéndose al plan de la de Veracruz en 9 de Julio pasado, no habiéndolo hecho ántes, porque en lo absoluto se presentó via por donde ejecutarlo. De aquella fecha á la presente, los asuntos de los colonos de Tejas han ido adelante para su emancipacion. El receptor de los Brazos J. Francisco Duclor, y subteniente Ignacio Dominguez, marcharon para Nueva-Orleans el 29 de Septiembre á causa de no poder sufrir los genios díscolos de los habitantes de Brazoria, que se niegan al pago de derechos, segun me participó el dependiente de ella D. José María Irzasi.

"Los intereses nacionales que existen en este punto, muchos de ellos paran en poder de los colonos á quienes no se les pueden reclamar en la ocasion presente, porque seria esponerse á la muerte.

"La noche del 29 de Noviembre incendiaron el cuartel de Hidalgo y fortificacion de este punto, destrozando parte de los cimientos y material de la casa fuerte que se construia.

"La colonia de S. Felipe de Austin, se ha separado de las leyes gener ales y las del Estado,
formando su gobierno separado bajo una convención, interin eligen diputados para la formación
de un congreso en Tejas. Alistan con violencia
su milicia para el sosten de sus proyectos. Innumerables norte-americanos se están introduciendo por la frontera y puertos de Galveston y
Brazos. La compañía de colonización de NuevaYork se está esperando de un dia á otro, y debe
Tom. I.

ocupar esta plaza, cuyo terreno concedió el supremo gobierno á los Sres. Zavala y Mejía, y que no tomó posesion el año de 31 por la ley de 6 de Abril de 30 que se lo impidió. Ultimamenta Exmo. Sr., segun lo que yo palpo, el Estado de Tejas es perdido muy pronto, si no se toma medidas para salvarlo.

"Mi permanencia en este establecimiento, la del teniente Montero y aspirante Añorga, es in significante, porque no podemos dar cumplimiento á nuestro deber: los buques entran y salensi ningunas formalidades de aduana y puerto, por que no tenemos mas fuerza para hacernos respetar que tres hombres, segun lo demuestra electado que tengo el honor de acompañar á V. L

"La triste situacion que guardamos, Exmo Sr., es bastante crítica, y que solo el honor militar nos hace permanecer en este punto, abandonados y faltos de recursos; esto me obliga que el Sr. Añorga haga su marcha para esa villa á poner en manos de V. E. esta manifestacion para que impuesto de ella, se digne disponer que juzgue por conveniente, suplicándole se sir va ordenar se nos auxilie con nuestras pagas por esa sub-comisaria."

"Por otra parte, el ayudante inspector D. Antonio Elozúa, en su comunicacion citada, des pues de manifestar que se habia adherido al plat de Veracruz, añadia.—"Pero la frontera y costas del departamento, han quedado totalmente abandonadas, porque las guarniciones que el ellas habia de tropas del ejército, en cuyo esta blecimiento se trabajaba hacía tres años, han de saparecido segun he dicho. No quedan en Te

jas mas que las compañías presidiales de Béjar, Alamo, Monclova, y bahía del Espíritu Santo, que sobre hallarse desde antes en poca fuerza, deben considerarse nulas, desprovistas como lo están de un todo, por habérseles faltado mucho tiempo ha con sus haberes; llegando sus necesidades à un estremo tal que los mas de sus individaos han tenido que desatender el servicio para trabajar y proporcionarse por sí mismos su preciso sustento. Las otras compañías de Rio-Grande, Agua-Verde y Bahía que guarnecen la frontera del de Coahuila, se hallan casi en el mismo estado, porque debiendo ser socorridas, conforme á órdenes del supremo gobierno, por la comisaría general de Zacatecas, con seis mil pesos mensuales en cuenta de sus haberes, hace cuatro años que apenas reciben con mucho retardo, una tan pequeña parte, que no puede alcanzarles ni para lo mas preciso, haciéndose cada dia mas grande su miseria; y esta es toda la tropa que existe hoy en el Estado de Coahuila y Tejas. Entretanto, señor, decubiertas y abandonadas las fronteras y costas de Tejas, sin autoridad alguna mexicana que pueda celarlas para que hasta los empleados que llegaron á establecerse en la aduana marítima de Galveston y receptoría de Brazoria han desaparecido, se están introduciendo libremente de la República vecina del Norte-América muchas gentes, contra lo dispuesto en la ley de 6 de Abril de 1830, y cuya procedencia y objetos con que vienen al pais, no puede calificarse. Al mismo tiempo los habitantes de la colonia de Austin, del mes de Octubre acá, han descubierto é insisten en pretensiones, algunas muy avanzadas: han convocado en la villa de S. Felipe de Austin, una convencion de individuos de sus diferentes distritos, para la que convidaron á todos los pueblos del departamento de Tejas, con el fin ostensible de arreglar y dirigir dichas pretensiones: la convencion que ha sido reprobada por la gefatura del departamento y superior gobierno del Estado, como desconocida, por lo menos en nuestras leves, despues de haberse ocupado de varios objetos, v aun de medidas regulares, ha dejado una junta ó comision permanente que ha circulado convites á los diferentes pueblos del departamento para que el 1.º del próximo Marzo nombren diputados que deben concurrir en la villa de San Felipe de Austin, el 1.º del inmediato Abril, para formar la constitucion particular del gobierno que ha de regir en él; quieren, en fin, que Tejas se erija en Estado separado é independiente del de Coahuila, y como ellos se manifiestan muy empeñados en semejantes proyectos, que ciertamente son inadmisibles, es de pensarse que el resultado de todo esto sea desagradable. Trates allowed and sanctizem as

En cuanto á los indos bárbaros, que siempre han aflijido á este Estado, los taluacanos, aunque ya en corto número, continúa no obstante de guerra: los comanches en medio de la paz que tienen ofrecida, lo hostilizan fuertemente, penetrando á veces en los confines de Nuevo-Leon, y estendiendo sus correrías por las orillas del rio Grande del Norte hasta la jurisdiccion de la villa de Matamoros en el de Tamaulipas. Las tropas presidiales, á pesar de su miserable situa-

cion, han salido á perseguirlos, logrando, como en fines del último Noviembre, algunos golpes sobre ellos; y aun ahora acaban de regresar las tres compañías de la frontera de Coahuila de una larga espedicion sobre sus mismos terrenos cuvo apresto y salida solo ha podido verificarse por esfuerzos estraordinarios, y por la buena calidad de tan sufrida y honrada tropa; pero esto no puede ser bastante para reducir á los bárbaros, y poner el pais enteramente á cubierto de sus agresiones. Por esta manifestacion conocerá V. E., mejor que vo, cuál será la gravedad de los males que aquejan al Estado de Coahuila y Tejas, cuáles los peligros que los amenazan y cuáles, en fin, sus remedios. Estos me parece que deben ser tan enérgicos como ejecutivos, y ruego á V. E. que se sirva elevarlo todo al conocimiento del Exmo. Sr. presidente de la República, entretanto que le ofrezco los sentimientos de mi consideracion y mas profundo respeto." adata proprie and as trope as one area

Y en fin, el comandante militar del puerto de Matamoros, manifestando que en aquella guarnicion habia muchos jueces que no recibian sus haberes, añadia que estaban en la mayor miseria, desnudos y en estado de desesperacion, gravitando sobre los habitantes de aquella ciudad.

"Llamada fuertemente la atencion del general Filisola por estas comunicaciones, y de lo que se le habia informado por personas respetables, que confirmaban cuál era la situacion deplorable que guardaban los Estados que habia tomado á su cargo, dió inmediatamente parte de ella al ministerio de la guerra en 25 de Marzo, para que

el supremo gobierno se instruyese de las necesidades de la tropa que guarnecia á Matamoros, y las que habian sufrido las compañías presidiales cuando aquellos no habian tenido lo preciso, habiendo llegado el caso de que el ayudante inspector de los Estados de Nuevo Leon y Tamanlipas, les permitiera salir á los soldados en busca de su subsistencia, dejando por lo mismo desatendida la seguridad del pais, encomendada á su cuidado: medida tanto mas peligrosa, cuanto que el comandante militar de Anáhuac se habia espresado en los remarcables términos que ya queda visto en su preinserta comunicacion oficial de que tambien se daba conocimiento al Sr. gobernador del Estado, que se habia trasladado á Monelova, suplicándole el general que le informase de cuanto supiese en el particular, para tomar las providencias que juzgase oportunas, y que consultase al gobierno general en las que no dependiesen de su autoridad; añadiendo que para que las tropas que acompañaba continuasen su marcha, habia resuéltose el mismo general á contraer empeños particulares, que temia se le aumentasen, si á su arribo á Matamoros no se encontraban recursos y se le recargaba el considerable aumento de tropas del 1º, 7º y 12º batallon que acaso ya estaban en camino. Con el mismo objeto se dirigió tambien á Tampico, para que se le auxiliase con lo posible, habiéndose resuelto á que en el evento de que si tampoco en este punto hallaba dinero, ó se le negaba bajo algun pretesto, haciéndole así mas dificil su situacion, adoptar cuantas medidas fuesen nece-

sarias para salir de ella, aunque no fueran de sus

LA HISTORIA DE TEJAS. 307 atribuciones. Tales eran y tan affictivas las circunstancias que rodeaban al general, y que no daban aun lugar á la esperanza para que una resolucion superior las fuese á remediar como se necesitaba. En medio de tanta angustia hubo la felicidad de que los piquetes de las compañías presidiales y la artillería habian llegado sin novedad alguna; y aunque el 5º regimiento del coronel Andrade se detuvo algunos dias por el atraso con que salió de S. Luis, lo verificó el dia 27 del citado mes, con lo que ya pudo marchar el general la mañana siguiente sin estos cuidados, para Monterey y Matamoros, donde creia indispensable estar presente cuanto ántes, como no habia podido verificarlo por haber tenido que atender tambien al arreglo de algunas otras cosas relativas á la marcha y á las compañías presidiales, y por la demora del 5.º regimiento, de mas tiempo del que habia calculado.

Al partir del Saltillo el general, dejó sus órdenes á aquel gefe para que continuase á la ciudad de Monterey, á donde iba á esperar á aquel. cuerpo y á donde arribó en efecto el mismo general el dia 31 de Marzo.

Su consuelo y satisfaccion fueron tan gratos, como fué bien recibido de todas las autoridades y habitantes de aquella ciudad, y el deseo que le manifestaron de ver restablecido por su mano el órden, y asegurada la tranquilidad en aquel vasto pais. Asimismo tuvo la complacencia de que tan luego como llegó á aquella ciudad, se proratearon entre las compañías presidiales, los diez mil pesos que le habian sido entregados en México cuando se le confirió el mando, y que en

308 MEMORIAS PARA LA HIST. DE TEJAS.

toda la dilacion del camino habia considerado imposible conservar, porque habiéndolos destinado á la compra de paño para capas, esto no se pudo conseguir sino en una pequeña parte; y resultó desde luego la mayor para dar aquel auxilio á las tropas, evitando así que se aumentase su descontento y su desercion que tanto se habia debido recelar, desde que salieron de México.



Marico e canho se lecconferio el mando, viere

## CAPITULO XXVII.

Disposiciones del general Filiso la para mantener la disciplina de sus tropas.—Auxilios que le facilité el gobernador de Nuere Leon—Negativa:
del de Coahuila.—Notables comunicaciones de este y del prefecto de Béjar.—Auxilios que le proporcionaron algunos particulares.—Marcha del
general Ffisola con sus tropas, de Monterey a Matamoros.—Su arribo à
este último punto.—Sorprendentes comunicaciones del gobierno, que recibió en él; y sencillas reflexiones sobre éstas.

Reunido á muy pocos dias el 5.º regimiento que habia quedado en el Saltillo por no poder marchar al mismo paso que los presidiales, tuvo tambien cuidado el general de auxiliarlo y atenderlo para evitar toda queja y todo motivo de celos; pues mientras de que llegaba aquel cuerpo á Monterey, el gobernador de Nuevo Leon le proporcionó cuantos recursos estuvieron á su alcance, acreditando con esto, y de cuantas maneras le fué posible, la buena disposicion y patriotismo de que estaba animado.

Bien es verdad que estos auxilios no eran lo bastante, respecto de lo que la division necesitaba para llenar sus objetos en las circunstan-